



SESION ORDINARIA N°014

FECHA	:	19-05-2026	HORA:	12:10 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez.		
SECRETARIO (S)	:	Felipe Chávez Tyther		
CONCEJALES ASISTENTES:		Luis Anza A.	Concejal	
		Javier Condori Q.	Concejal	
		Julia Pizarro R.	Concejal	
		Luis Fernández	Concejal	
NÓMINA DE INVITADOS:		Leopoldo Donoso	Arquitecto	
		Jason Buló	Director de SECOPLAN	
		José Arrieta	Encargado de Turismo	

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°013 de fecha 12-05-2026.
2. Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°001 de fecha 18-05-2026.
3. Informe del Alcalde – Cuenta
4. Informe de Compras
5. Tabla Ordinaria
 - 5.1 Participación ceremonia de inicio del curso Alfabetización Digital/ofimática.
 - 5.2 Accidente FCAB.
6. Cuenta representante concejales AMRA y Cuenta de Trabajo Comisiones.
7. Varios

En Ollagüe a diecinueve de abril del año 2026, siendo las 12:10 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°014 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados.

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE FECHA 12-05-2026.

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta Sesión Ordinaria N°013 enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°042/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°013 de fecha 12.05.2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Julia Pizarro y Luis Fernández.-





PUNTO 2 APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001 DE FECHA 18-05-2026.

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta Sesión Extraordinaria N°001 enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°043/2026

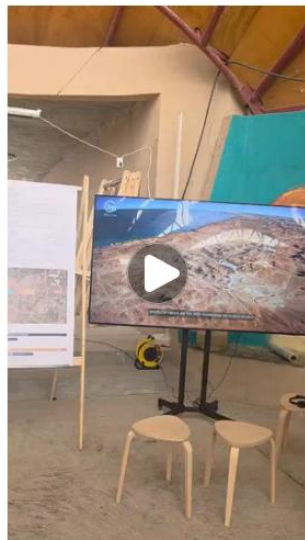
Con la abstención del concejal Javier Condori, los votos a favor de los Sres. Concejales Luis Anza, Julia Pizarro, Luis Fernández y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Extraordinaria N°001 de fecha 18.05.2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Julia Pizarro y Luis Fernández.-

PUNTO 3 INFORME DEL ALCALDE - CUENTA

Sr. Presidente de concejo informa gestiones realizadas en razón de su cargo.



CONSULTA MINERA EL ABRA: EXPANSION PLANTA
DESALADORA/CONCENTRADORA





ACTIVIDAD PARA LAS MADRES Y MUJERES DE LA COMUNA



VISITA SEREMI MINVU Y DIRECTORA SERVIU



ACCIDENTE FCAB

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





Voltaje y frec nominales						
Disminución: 146 ECM						
Temp pre-alta refrig						
	LL(Vac)	LN(Vac)	Amps	kW	kVA	PF
L12	401	L1 232	195.0	44	45	0.99
L23	399	L2 231	150.0	34	35	0.98
L31	399	L3 229	184.0	42	42	1.00
Total			121	123	0.99	
Frecuencia		49.98Hz		Ciclo serv RAV		6%
Short Circuit Remaining						
T. enfriado		0 seg				
Grupo electr		Motor		%Alternador		▼

Voltaje y frec nominales						
Advertencia: 1117 ECM						
Pot perd con arranq enc						
	LL(Vac)	LN(Vac)	Amps	kW	kVA	PF
L12	402	L1 232	119.0	27	28	0.99
L23	398	L2 231	134.0	30	31	0.99
L31	399	L3 229	119.0	27	27	1.00
Total			85	86	0.99	
Frecuencia		50.03Hz		Ciclo serv RAV		6%
Short Circuit Remaining						
T. enfriado		0 seg				
Grupo electr		Motor		%Alternador		▼

Voltaje y frec nominales						
Advertencia: 1117 ECM						
Pot perd con arranq enc						
	LL(Vac)	LN(Vac)	Amps	kW	kVA	PF
L12	402	L1 233	118.0	27	27	0.98
L23	399	L2 231	134.0	30	31	0.99
L31	400	L3 229	119.0	27	27	1.00
Total			85	86	0.99	
Frecuencia		50.01Hz		Ciclo serv RAV		6%
Short Circuit Remaining						
T. enfriado		0 seg				
Grupo electr		Motor		%Alternador		▼

SITUACION SERVICIOS BASICOS



SITUACION SERVICIOS BASICOS

PUNTO 4 INFORME DE COMPRAS

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de compras públicas conforme a lo estipulado en el artículo 8, inciso 7 de la ley 18.695, informa que, en el periodo entre el 12 de mayo de 2026 hasta el 18 de mayo de 2026, no existen licitaciones privadas, existen la siguiente licitación pública:

- Licitación Pública con el ID 4051-11-LE26, por medicamentos para Posta Rural de Ollagüe, al proveedores FARMACEUTI CA CARIBEAN SPA, por un monto de \$2.033.889, ETHON PHARMACEUTICALS, por un monto de \$1.449.821, y MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, por un monto de \$3.730.971.

Y si existe el siguiente trato directo:

- Trato directo con el ID 4051-91-SE26, que es mantención correctiva para vehículo municipal PPU: LVCB-190, al proveedor SALINAS Y FABRES S.A., por un monto de \$512.174.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





PUNTO 5 TABLA ORDINARIA

PUNTO 5.1 PARTICIPACIÓN CEREMONIA DE INICIO DEL CURSO ALFABETIZACIÓN DIGITAL/OFIMÁTICA.



Sr. Presidente de concejo felicita a la encargada de jefas de hogar Ana Quispe y al equipo de DIDECO, por la ceremonia que realizaron por el inicio del curso alfabetización digital/ofimática, para las encargadas jefas de hogar de la comuna de Ollagüe.

Concejal Luis Anza, recomienda que se invite a más mujeres de las demás comunidades y organizaciones.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





PUNTO 5.2 ACCIDENTE FCAB

Sr. Presidente de concejo comenta sobre el accidente de FCAB, e indica que activaron los protocolos el día sábado a las 16 horas. Le cede la palabra a José Arrieta y al director SECOPLAN Jason Buló como encargado de medio ambiente, para que expliquen.

Sr. José Arrieta indica que él se encontraba en Ollagüe cuando ocurrió el accidente, por ende recurrió al lugar por instrucción del alcalde y entrega su reporte.

Antecedentes incidentes FCAB

Sábado 16 de mayo a las 17:15 me contacta el alcalde para informarme de incidente de FCAB en Salar de Carcote.

Alrededor de las 17:30 me dirijo por camino interior que va bordeando la línea del tren desde Ollagüe al Salar, dado que no teníamos el punto exacto.

A eso de las 18:15, el alcalde me envía el punto del incidente y procedo a entrar por el km 180 app, siguiendo a un camión de la empresa ICAFAL. Llegamos a la línea y me comunico con Cindy Beas para solicitar autorización para ingresar, la cual me fue denegada, producto de protocolos de seguridad internos, que no autorizan a transitar por la vía a "oscuras".

Domingo 17 de mayo. Alrededor de las 13:00 obtengo la autorización por parte de Cindy Beas para ingresar a la vía por el sector de Estación San Martín. Se procede a conversar con equipo de FCAB en terreno, y se toman registros fotográficos. Se observa que se volcaron 5 hoyas de ZINC, 2 en un 50-60 % y 3 en un 10-15 %.

Me retiro del lugar del incidente alrededor de las 14:30.

Reporte elaborado por José Arrieta Araos, Encargado de Turismo.







Los concejales manifiestan preocupación por la afectación ambiental en el salar y solicitan mantener informada a la comunidad respecto de las acciones de remediación y fiscalización.

Acuerdos y acciones preliminares del punto

1. Abrir expediente municipal de seguimiento del incidente, incorporando transcripción, registros fotográficos, actas de visita, correos y oficios relacionados.
2. Solicitar formalmente a Ferrocarril/FCAB el informe técnico del incidente, protocolo de emergencia aplicado, plan de contingencia, plan de remediación, hoja de seguridad, composición y humedad del concentrado de zinc, antecedentes de RCA y reportes enviados a organismos competentes.
3. Requerir antecedentes de análisis químico y evaluación biológica del área afectada, considerando la fragilidad del salar y su condición de humedal altoandino.
4. Coordinar seguimiento con SMA, SENAPRED, SEREMI de Salud, DGA, Delegación Presidencial y demás organismos competentes, según corresponda.
5. Elaborar informe técnico municipal con contraste entre antecedentes de Ferrocarril/FCAB, observaciones municipales, antecedentes comunitarios y documentación sectorial.
6. Remitir los antecedentes a Asesoría Jurídica municipal para evaluar eventuales denuncias, acciones administrativas o derivaciones a organismos fiscalizadores, en conjunto con la comunidad territorial cuando corresponda.
7. Socializar los antecedentes relevantes con las comunidades vinculadas al territorio, resguardando información técnica objetiva y trazabilidad documental.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





PUNTO 6 CUENTA REPRESENTANTE CONCEJALES AMRA Y CUENTA TRABAJO COMISIONES

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existen cuenta de representantes concejales AMRA y AMUNOCHI.

Se deja constancia de que la Concejala AMRA no se encontraba presente, por lo que no se entrega cuenta en este punto.

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existe cuenta de trabajo comisiones.

PUNTO 7 VARIOS

Concejal Luis Anza da a conocer sus puntos varios:

- Consulta por el estado del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), su constitución, presentación de directivos y forma de funcionamiento.
- Solicita apoyo para actividad de Corpus Christi
- Propone revisión y modificación de la Ordenanza Estudiantil.
- Señala su preocupación respecto a reiteradas interrupciones eléctricas que afectan a diversas viviendas de la comuna de Ollagüe.
- Consulta sobre el personal de la Fundación Cultural de Ollagüe.
- Solicita presencia de Directoria de la fundación para ver proyectos.
- Solicita Presencia de Directoria de DIDECO.

Respecto a la consulta del COSOC, Sr. Presidente informa que ya se habría efectuado una primera reunión orientada a comunicar a los directivos su asunción. Señala que se proyecta una segunda reunión para abordar el plan de trabajo, y una tercera instancia para presentar formalmente el COSOC ante el Concejo Municipal. Indica que la presidencia recaería en don Eduardo Castro, debiendo verificarse y completar la denominación oficial de la organización que representa.

Se precisa que, antes de la presentación al Concejo, se considerará un período breve para eventuales renuncias o ajustes de participación, dada la disponibilidad laboral y personal de los integrantes. La siguiente reunión se proyecta para la semana siguiente, en modalidad online, estimándose la presentación ante el Concejo durante la primera o segunda sesión de junio, según disponibilidad.

Respecto a la actividad de Corpus Christi, Sr. Presidente informa que se recibió solicitud de la Sra. Vanessa Bello, Presidenta de la Comunidad Cebollar-Ascotán, tanto por vía informal como formal mediante ingreso por Oficina de Partes.

Se señala que la solicitud será revisada con DIDECO y que, atendida la cercanía de la fecha y la semana corta, se proyecta iniciar con una visita de terreno al día siguiente y activar trabajos desde el lunes siguiente. Las solicitudes descritas se consideran abordables y se relacionan principalmente con reparaciones menores, traslado de sillas y mesas, y facilitación de dos carpas por parte de DIDECO.

Se deja constancia de que la actividad de Corpus Christi se desarrollaría el jueves 4 de junio, día hábil, por lo que se evaluará la división de equipos municipales para apoyar la actividad, considerando además otras actividades relevantes del mes de junio.

A propósito de la eventual necesidad de apoyo sanitario o logístico, se plantea revisar la situación de la posta/ambulancia y coordinar contacto directo con representantes de la comunidad, especialmente porque la preparación de la actividad comenzaría con días de anticipación.





Respecto a la ordenanza estudiantil, Sr. Presidente de concejo manifiesta disposición a trabajar la materia, precisando que una eventual modificación debe tramitarse formalmente y que podría aprobarse o no, según análisis. Solicita que la propuesta sea remitida por correo electrónico para que la Directora de DIDECO pueda abordar el punto con antecedentes concretos.

Asimismo, se informa que la Directora de DIDECO concurriría al próximo Concejo con resultados, modalidad propuesta y análisis de casos, incluyendo la posibilidad de revisar cuántos alumnos por agrupación o categoría quedaron comprendidos o excluidos. Se plantea que el beneficio no debe retrasarse hasta agosto, debiendo procurar su entrega durante julio, como ha sido habitual.

Se advierte que, de abrirse la modalidad online, será necesario establecer restricciones o criterios de focalización, de forma que no se genere una apertura indiscriminada, sino una solución para estudiantes vinculados efectivamente a la comuna, su residencia, trayectoria o pertenencia territorial.

Respecto a las reiteradas interrupciones eléctricas, Sr. presidente de concejo responde que, según los antecedentes revisados, el problema podría estar relacionado con las instalaciones internas de las viviendas más que con la capacidad de los interruptores automáticos. Señala que existen hostales y otras dependencias que funcionan correctamente con interruptores de 15 amperes e incluso algunas instalaciones en Cosca operan con 10 amperes sin presentar inconvenientes.

Asimismo, solicita que se identifiquen las viviendas afectadas para realizar una revisión técnica junto al electricista municipal y verificar las condiciones internas de cada inmueble, considerando que en algunos casos los cables antiguos o instalaciones defectuosas podrían provocar las fallas eléctricas. Agrega que el interruptor automático cumple una función de protección y que, en ciertas situaciones, aumentar el amperaje podría generar mayores riesgos si la instalación no se encuentra en buenas condiciones.

Finalmente, Sr. Presidente de Concejo indica que, una vez identificadas las viviendas afectadas, se revisarán los casos particulares para determinar las medidas técnicas más adecuadas y evitar futuros inconvenientes a las familias afectadas.

Respecto al personal de la fundación, Sr. Presidente informa que actualmente la Fundación de Cultura se encuentra trabajando con cuatro cargos activos: la directora, la encargada del museo, la encargada de biblioteca y el encargado de mantención, todos con contratos vigentes. Asimismo, señala que existe un pronunciamiento solicitado por Contraloría a raíz de denuncias relacionadas con eventuales incompatibilidades por vínculos familiares de algunos funcionarios.

Explica que, respecto al caso de Jorge Mendoza, Contraloría indicó que no existía incumplimiento debido a que su contrato finalizó en diciembre y no fue renovado bajo modalidad laboral. Agrega que actualmente Rogelio se encuentra prestando funciones bajo modalidad de honorarios mientras se espera un pronunciamiento definitivo del organismo contralor.

Asimismo, informa que la Fundación se encuentra ejecutando diversos proyectos, entre ellos la restauración de la antena, iniciativas culturales vinculadas al museo, actividades patrimoniales y una actividad programada en Buenaventura, con una ejecución aproximada de cuarenta millones de pesos en proyectos

Respecto a la solicitud de la presencia de la directora de la fundación en el concejo, Sr. Presidente de concejo señala que no existe inconveniente en citar a la directora para que exponga respecto del trabajo actual y las proyecciones de la Fundación.





Respecto a la solicitud de la presencia de la directora de DIDECO en el concejo, Sr. Presidente de Concejo indica que la solicitud será revisada conforme a las facultades del Concejo Municipal para citar directores municipales, sometiendo la propuesta a votación.

ACUERDO N°044/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la solicitud del concejal Luis Anza de citar a la Directora de DIDECO, Sra. Priscilla Tellez, a la próxima sesión ordinaria de concejo N°015 a realizarse el día martes 26 de mayo 2026.

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Julia Pizarro y Luis Fernández.-

Concejal Javier Condori da a conocer sus puntos varios:

- Solicita actualización respecto al proyecto de la nueva comisaría de Carabineros.
- Solicita sesión extraordinaria por abordar en profundidad el tema de las becas estudiantiles y las modificaciones a la ordenanza de mantención estudiantil.
- Felicita públicamente a Ana Quispe por el trabajo realizado en el programa Jefas de Hogar y por la ceremonia desarrollada recientemente, destacando el compromiso y motivación generada en las mujeres de la comuna.

Sr. Presidente de Concejo informa que Carabineros solicitó apoyo para servicios básicos del nuevo recinto y explica que el municipio condicionó dicho apoyo a la obtención de financiamiento externo, particularmente a través del Gobierno Regional. Asimismo, informa que la posta se encuentra prácticamente terminada, restando solamente trabajos menores y trámites administrativos para su recepción final.

Respecto a solicitud de sesión extraordinaria, Sr. Presidente de Concejo señala que, debido a la sensibilidad del tema, se evaluará tratarlo como punto reservado dentro de una próxima sesión ordinaria o extraordinaria, indicando además la necesidad de revisar detalladamente la ordenanza vigente y sus posibles modificaciones.

Concejala Julia Pizarro da a conocer sus puntos varios:

- Consulta respecto al funcionamiento y estado actual de los generadores eléctricos utilizados en la comuna.
- Consulta sobre los problemas de abastecimiento de agua en el colegio local, señalando que recientemente se suspendieron clases debido al vaciamiento de los estanques de agua.

Sr. Presidente de concejo respecto a los generadores, informa que actualmente se encuentran operativos dos generadores, indicando que, debido al consumo y a las limitaciones del sistema eléctrico, no es posible reducir el funcionamiento a un solo equipo. Explica además que existe una caída de tensión producto de la longitud del cableado entre el generador y algunos sectores de la comuna, razón por la cual se está evaluando la adquisición de un equipo conversor o transformador que permita estabilizar y redistribuir el voltaje, inversión estimada en aproximadamente veinte millones de pesos.





Asimismo, señala que ambos generadores son recargados diariamente para mantener la continuidad operacional y que existe personal municipal y contrataciones de apoyo destinadas específicamente a dichas labores. Informa también que existen otros generadores de respaldo instalados en distintos sectores de la comuna, incluyendo uno de menor tamaño destinado a actividades y festividades.

Respecto de las mantenciones, el Sr. Presidente de Concejo indica que actualmente los equipos se encuentran con sus mantenciones al día, agregando que recientemente una empresa de Antofagasta asumirá las labores de mantenimiento, lo que permitirá una atención más rápida y eficiente en comparación con el servicio anterior proveniente desde Santiago.

Respecto al agua, Sr. Presidente de concejo, explica que actualmente el establecimiento educacional se encuentra bajo administración del SLEP y que el municipio ha prestado apoyo permanente frente a los problemas detectados. Informa que el equipo de infraestructura del SLEP se encuentra revisando la situación, particularmente una pérdida de agua asociada a una llave de paso que reiteradamente aparece abierta, provocando el vaciamiento de los estanques del colegio.

Asimismo, señala que el municipio ha intentado distintas soluciones, incluyendo el cierre y resguardo de la llave, sin resultados definitivos, indicando que se evaluará junto al SLEP la posibilidad de encapsular o bloquear el acceso a dicha válvula para evitar nuevas intervenciones no autorizadas.

Finalmente, el Sr. Presidente de Concejo informa que el municipio ha continuado apoyando al establecimiento mediante la entrega de infraestructura y viviendas de apoyo para funcionarios del SLEP, con el objetivo de facilitar la contratación de profesionales y mejorar las condiciones de funcionamiento del colegio.

Concejal Luis Fernández indica que no tiene puntos varios.

Sr. Presidente de concejo da a conocer sus puntos varios:

- Indica que se va a volver a tomar el concejo de seguridad pública, ya que hay algunos jóvenes que no se están portando bien.
- Comenta de la llegada de población flotante.
- Regularización de negocios.
- Intervención con jóvenes de la comuna.

Sr. Presidente de concejo da termino a la sesión de concejo, siendo las 14:07 Hrs.

CIERRE DE SESIÓN :14:07 horas.

La grabación completa de esta sesión ordinaria de concejo N°014/2026, se encuentra en la página web de la municipalidad de Ollagüe.

FIRMAN EN CONFORMIDAD

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





18.183.211-8
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



15.633.537-1
FELIPE CHAVEZ TYTHER
SECRETARIO MUNICIPAL (S)